

## MERCADO LABORAL Reflexiones sobre su Evolución Reciente

- El crecimiento futuro del producto, de los salarios reales y de la ocupación dependerá, de manera importante, del aumento efectivo en la fuerza de trabajo y de la respuesta que pueda esperarse en la duración de la jornada de trabajo promedio.
- En la medida que el país siga desarrollándose, es posible que aumente la tasa de participación global por una mayor incorporación de las mujeres y de los jóvenes a la fuerza de trabajo
- El crecimiento de los salarios reales registrado por el INE, que corresponde a la situación de empresas medianas y grandes, ha sido muy alto durante el último tiempo: 4,0% de crecimiento anual promedio durante el período 1987-1992 y 4,8% para 1992.
- El resultado publicado por el INE que indica que durante 1992 la productividad horaria del trabajo, definida como el producto medio por hora trabajada, creció en 5% respecto de 1991 es sólo una referencia y no debe ser usado para estimar en cuánto deberían aumentar los salarios reales para que estén de acuerdo con la evolución de la productividad.
- El que aumentos reales importantes en los salarios mínimos hayan coexistido con buenos resultados en términos de empleo y de salarios no significa en modo alguno que a futuro sea posible mantener una política tan activa en esta materia.
- Sin perjuicio de los bajos niveles de desempleo que actualmente se observan, hay tareas pendientes, en particular en lo que se refiere a las altas tasas de desempleo de los jóvenes y del grupo de menores niveles de ingreso.
- Es fundamental tener muy claro que un aumento sostenido en el bienestar del grueso de la población pasa por aumentar los niveles de productividad de la mano de obra, tarea en la cual son de gran importancia las actividades de educación y de capacitación.

## I. Introducción\*

1 Chile ha tenido importantes logros en materia económica en los últimos años, los que adquieren una dimensión mayor cuando se reconoce que han sido obtenidos bajo distintos gobiernos y en medio de un proceso de transición política que prometía dificultades.

2 Una de las materias que concitaban mayor preocupación en el ámbito económico antes del cambio de gobierno de 1990 era la pérdida de flexibilidad que podía tener el mercado laboral, como consecuencia de las reformas laborales que se estaban planteando en aquel momento. El mercado laboral se reconocía como clave para el éxito de una estrategia económica de libre mercado y su rigidización se veía como atentatoria contra la inversión privada y la generación de empleos. A lo largo del tiempo se fueron disipando las distintas aprensiones; las reformas del mercado laboral fueron mucho más moderadas que las inicialmente postuladas, y un ambiente de normalidad y optimismo comenzó a orientar las decisiones económicas. Entre los éxitos que más se destacan están, paradójicamente, aquellos directamente vinculados al mercado laboral, como lo son los indicadores de ocupación, desempleo y salarios reales. Sin embargo, se plantean dudas a futuro respecto de la mantención de estos indicadores laborales y a su consistencia con el cuadro macroeconómico y con un modelo que pretende fortalecer al sector exportador. Se plantean dudas también en cuanto a probables "cuellos de botella" que se podrían producir con la mano de obra en algunos sectores económicos, que se suponen líderes del desarrollo futuro y los que verían por tanto comprometido su proceso de desarrollo. Salir al paso y enfrentar estas dudas es complejo por la gran cantidad de variables que determinan los resultados y por el alto grado de endogeneidad de muchas de las variables involucradas.

3 Para proyectar el futuro del mercado laboral, habría que tener en cuenta la evolución de los determinantes básicos de la demanda y de la oferta de trabajo. Los cambios en la demanda de trabajo dependerán del crecimiento de la economía y su composición por sector económico, que a su vez depende de los niveles de inversión y de la propia situación del mercado del trabajo, lo que deja entrever su carácter simultáneo. Los cambios en la oferta de trabajo de un país (fuerza de trabajo) están determinados por varias variables: crecimiento demográfico, procesos migratorios internacionales, movimiento de inactivos a la fuerza de trabajo (por término de estudios, mejoramiento de salarios en el mercado, situación de ingresos del hogar, cambios culturales, etc.), variaciones en el número de horas que trabajan las personas (por cambios en las regulaciones sobre jornadas de trabajo, cambios en los salarios reales, etc.) y movimiento de la fuerza de trabajo a la categoría de inactivos (jubilación, desempleados desalentados, enfermedad, etc.).

---

\* Basado en el artículo del autor "Mercado Laboral: Reflexiones sobre su evolución reciente" que publicará próximamente el CEP en la *Serie de Documentos de Trabajo* y que forma parte de un trabajo de investigación que el autor está realizando con apoyo financiero de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

4 No está entre los objetivos de este trabajo el desarrollar una discusión acabada sobre el panorama futuro de los principales determinantes de la oferta y demanda de trabajo, sino que simplemente hacer algunas consideraciones generales sobre las cifras y ver, en términos muy gruesos, algunas implicancias de distintos escenarios posibles.

## II. Las cifras sobre ocupación, desocupación, fuerza de trabajo, tasa de participación y duración de la jornada de trabajo

5 Las cifras agregadas del INE muestran que la fuerza de trabajo ha crecido a una tasa promedio anual de 2,4% durante el período 1986.1-1992.4, mientras que la ocupación ha crecido a una tasa de 3,4% durante el mismo lapso. La tasa de desempleo trimestral alcanzó durante el mismo período un promedio de 7,4%.

Durante el año 1992 la tasa de crecimiento anual promedio de la fuerza de trabajo ha sido de 2,6% (la del cuarto trimestre fue de 4,1%) y el crecimiento de la ocupación de 4,3%, por lo que la brecha entre estas tasas se ha agrandado en relación a la promedio de los últimos 7 años. Por su parte, la tasa de desempleo ha alcanzado un promedio trimestral de 4,9% durante 1992.

6 La duración de la jornada de trabajo promedio no tiene una tendencia clara a lo largo de todo el período 1986.2-1992.4; se insinúa una tendencia creciente a partir del segundo trimestre de 1990 hasta el cuarto trimestre de 1991, pero ésta se disipa en el segundo trimestre de 1992. Si se compara la situación del segundo trimestre de 1986 con la del cuarto trimestre de 1992 se observa un crecimiento de sólo 1,8% en la duración de la jornada laboral promedio, y entre el segundo trimestre de 1986 y el cuarto trimestre de 1991 se observa un aumento de 3,4% en la duración de la misma. La proporción de los empleos que duran 48 horas ha ido aumentando significativamente en el tiempo, aunque con marcados altibajos; su porcentaje sobre los empleos totales ha aumentado desde el 26,7% de los empleos totales en el segundo trimestre de 1986 al 40% en el cuarto trimestre de 1992.

7 Si el panorama que se ha venido vislumbrando durante este último año, en términos de altas tasas de crecimiento de la ocupación, de moderado crecimiento en la fuerza de trabajo —aunque la alta cifra del cuarto trimestre podría estar indicando un cambio de tendencia— y de tasas de desempleo muy bajas, tendiera a repetirse durante el año 1993, habría una fuerte presión sobre el mercado laboral, que debiera resolverse con alzas de salarios reales y con una disminución en el ritmo de crecimiento de la ocupación. La magnitud del cambio en los salarios reales y en la tasa de crecimiento de la ocupación dependerá del aumento efectivo en la fuerza de trabajo y de la respuesta que pueda esperarse en la duración de la jornada de trabajo promedio, variables que a nivel teórico responden, entre otras cosas, a cambios en los salarios reales, lo que a la vez resalta el carácter simultáneo de la solución final que se obtendrá.

8 Como ya se ha destacado, uno de los aspectos claves para estudiar la evolución futura del empleo y de los salarios reales es el crecimiento de la fuerza de trabajo. De acuerdo a los antecedentes del período 1986-1992, la mayor tasa de participación es la que se verifica precisamente durante el último trimestre de 1992 (53,8%), situación que abre interrogantes a futuro respecto del escenario que en esta materia se pudiera esperar. La tasa de participación promedio trimestral durante 1992 fue de 52,8%, lo que a la luz de la tasa del cuarto trimestre de 1992 sugeriría que habría algún margen para que aumentara la tasa de participación promedio en los períodos futuros.

Lo ocurrido durante 1992 es muy interesante, ya que de acuerdo a las últimas cifras del INE, la tasa de participación femenina habría aumentado desde el 30,5% en 1991 al 31,8% en 1992, lo que se manifestó en un aumento adicional de la fuerza de trabajo femenina de 61.000 mujeres.

9 Si se observan las tasas de participación por sexo y grupos de edad, se puede apreciar que las mujeres y los jóvenes tienen bajas tasas de participación si se las compara con las propias de los países desarrollados, mientras que los hombres presentan tasas de participación similares y los adultos de más de 65 años, mayores. Según Romaguera (1992),<sup>1</sup> la tasa de participación femenina que se observa en Chile (31,8%) es muy inferior a la de países desarrollados como Canadá (58%), Estados Unidos (56%) y Alemania (46%). En el tramo de 15 a 19 años de edad, mientras 28% de los jóvenes participa en la fuerza de trabajo, en otros países esta cifra fluctúa entre el 41y 59%. En el grupo de adultos mayores de 65 años, el 30% participa de la fuerza de trabajo en Chile, cifra que fluctúa entre 5y 16% para el resto de los países.

### III. Perspectivas futuras en la fuerza de trabajo: Participación femenina y mayor flexibilidad en la duración de las jornadas de trabajo

10 En la medida que el país siga desarrollándose, es posible que se vaya replicando la situación de los países desarrollados y aumente la tasa de participación global por una mayor incorporación de las mujeres y de los jóvenes a la fuerza de trabajo; si se replicara también la evidencia de los países desarrollados respecto de una menor tasa de participación de los adultos mayores de 65 años, habría por este concepto una tendencia hacia una menor tasa de participación, pero este grupo es de un tamaño relativo muy inferior al de aquellos que aumentan su tasa de participación.

11 En estudios hechos para Chile se concluye que las variables educación y salarios son las que mejor explican los cambios en la tasa de participación femenina y no se encuentra evidencia de cambios en esta tasa ante distintas fases del ciclo económico; de acuerdo a estos resultados, habría que suponer que el aumento de la tasa de participación femenina verificado

<sup>1</sup> Véase P. Romaguera, "¿Mercado de Trabajo en Transición?", *Perspectivas*, CIEPLAN, diciembre 1992, Año 1, N° 10.

últimamente no respondería a una etapa expansiva del ciclo, sino que a cambios en educación y salarios.

1 2 Otro aspecto importante de tener en cuenta, cuando se quiere analizar las restricciones de mano de obra que a futuro pudieran afectar la obtención de mayores tasas de crecimiento del producto y cuando se quiera proyectar la evolución de los salarios reales, es el de la duración de las jornadas laborales promedio, porque una de las fuentes de aumento en la oferta de trabajo es precisamente el aumento en la extensión de sus jornadas. Como ya se ha dicho, no hay una tendencia clara en el tiempo en la duración de la jornada de trabajo promedio; sin embargo, la duración de la jornada laboral promedio podría modificarse como reacción a cambios en el marco regulatorio, por lo cual habría margen para relajar parcialmente la restricción que la economía pudiera enfrentar en esta materia.

1 3 Si se avanza hacia una mayor flexibilidad legal en la duración de las jornadas de trabajo, podría lograrse un aumento en el número de horas de trabajo disponibles; a modo de ejemplo, hoy en día la ley establece una duración máxima de 48 horas a la jornada de trabajo semanal, la que a su vez debe estar distribuida entre 5 y 6 días a la semana, es decir, la jornada de trabajo máxima de 48 horas no puede cumplirse en menos de 5 días ni en más de 6 días, situación que establece rigideces tanto a las empresas como a los trabajadores. Es interesante notar que aun cuando se mantuviera la idea de un límite máximo a la duración de la jornada laboral semanal, esto podría hacerse en forma bastante más lógica y eficiente si el límite se fijara en términos promedios y para períodos mayores de tiempo; por ejemplo, que se estableciera que durante un año la jornada de trabajo semanal promedio no puede exceder de 48 horas. De esta forma, las empresas podrían ajustarse mucho mejor hacia sus verdaderas necesidades de empleo y podrían tener claras ventajas de eficiencia, por mejor utilización de recursos y mejor aprovechamiento de capacidad instalada, sobre todo en aquellas actividades con marcada estacionalidad durante el año.

1 4 Los trabajadores podrían a su vez beneficiarse por la suscripción de contratos más flexibles, que les permitan distribuir su esfuerzo a través del año, trabajando con más intensidad en determinadas épocas o días del año y trabajando menos en otros períodos. Una mayor flexibilidad en estas materias podría permitir también que personas que tienen jornadas de trabajo inferiores a las 48 horas puedan trasladarse hacia trabajos que, como promedio-año, son de 48 horas semanales, lo que redundaría en un aumento en el número de horas que se ofrecerían al mercado. Una mayor flexibilidad del marco regulatorio podría permitir también la incorporación de nuevas personas a la fuerza de trabajo.

1 5 Las consideraciones realizadas sobre la evolución futura de la fuerza de trabajo y de la duración de las jornadas laborales promedio abren espacio para proyecciones muy diversas.

1 6 Si se ignorara la sorprendente situación del cuarto trimestre de 1992 en cuanto a tasa de participación y crecimiento de la fuerza de trabajo, parecería del todo razonable

trabajar, para el futuro inmediato, con proyecciones realizadas en un trabajo conjunto del INE y CELADE, de acuerdo a las cuales la tasa de crecimiento anual de la fuerza de trabajo sería de 2,24% durante el período 1990-1995 (que se descompone en un crecimiento anual de 1,77% en la fuerza de trabajo de los hombres y de 3,31% en la de las mujeres) y el crecimiento anual de la población en edad de trabajar (población 15 años o más) sería de 1,6% para el mismo período, proyecciones que miradas en forma conjunta significan un aumento en la tasa de participación a través del tiempo.

#### IV. Un ejercicio de proyección

17 Si la fuerza de trabajo creciera efectivamente al ritmo del 2,2% y no hubiera cambios en la duración de la jornada laboral promedio, el crecimiento posible de la ocupación y de los salarios reales dependería crucialmente de la tasa de desempleo, de los niveles de inversión y del crecimiento en productividad. De acuerdo a consideraciones de Coeymans (1992),<sup>2</sup> la tasa de desempleo estaría ya en niveles de equilibrio acordes con las tasas de crecimiento en la productividad del trabajo que a futuro se pudiera esperar e incluso podría estar en niveles inferiores a ella (situación esta última que implicaría por sí sola presiones al alza en los salarios reales y disminución en la cantidad demandada de trabajo, lo que aseguraría la convergencia hacia la tasa de desempleo de equilibrio), por lo que el crecimiento del empleo no podría exceder al 2,2% en forma permanente. En una situación como ésta, considerando una tasa de inversión bruta cercana al 20%, el crecimiento del producto sostenible queda dependiendo de los aumentos en productividad de los factores productivos. Según J. E. Coeymans, los aumentos en productividad difícilmente van a exceder en forma permanente al promedio por él estimado para el período 1986-1992, que fue de 3,23%. Si se considera un aumento en productividad de 3,23%, aumentos en el stock de factores productivos como los señalados y tasas de participación en el producto de 0,7 para la mano de obra y de 0,3 para el capital, un crecimiento del producto de 5,5% sería sostenible en el tiempo, con las remuneraciones creciendo acorde con la productividad. Sin embargo, si el objetivo fuera crecer a un nivel superior al 5,5%, el mercado laboral sería el "cuello de botella" que impediría su consecución o bien, de lograrse, se trasladaría hacia el futuro un gran desequilibrio en el mercado laboral que se traduciría en reducciones de los niveles de empleo y aumentos en la tasa de desempleo, cuya magnitud y duración dependerán de las rigideces que retarden los ajustes y de las señales negativas que en esto perciban los distintos agentes económicos.

18 Todo esto se refiere a consideraciones a nivel agregado y dependen crucialmente de los supuestos referidos a crecimiento de la fuerza de trabajo y a la duración de la jornada laboral promedio, supuestos que son conservadores a la luz de lo ocurrido en el cuarto trimestre de 1992 y en cuanto presuponen que la autoridad no tomaría medidas que contribuyeran a

<sup>2</sup> Véase J. E. Coeymans, "Proyecto sobre productividad en la economía chilena", exposición realizada en el CEP, 1992.

posibilitar un aumento en la duración de la jornada laboral promedio; es evidente que mayores tasas de crecimiento en la fuerza de trabajo y aumentos en la duración de la jornada laboral promedio permitirían un mayor crecimiento en la ocupación y mayores tasas de crecimiento del producto.

19 Si se quisiera hacer proyecciones afinadas sobre la situación del mercado laboral a futuro, el tema debiera analizarse por sector económico, en forma tal que considerara las diferencias en el tipo de mano de obra que se demanda por sector y las perspectivas futuras de la oferta de los distintos tipos de mano de obra (niveles educacionales, etc.).

## V. Ocupación por sector económico y focos de preocupación

20 En cuanto a las tasas de crecimiento de la ocupación por sector económico destaca nítidamente el gran crecimiento del sector Construcción, 12,9% promedio anual durante el período 1986.1-1992.4 y una tasa promedio anual de 11,1% en los cuatro trimestres de 1992. Desde el cambio de gobierno de marzo de 1990, el mayor crecimiento de la ocupación ha estado concentrado en el sector no transable, principalmente en Construcción y Servicios Financieros. En cambio, la situación ha sido bastante sombría en algunos sectores eminentemente transables: en Minería el empleo ha caído significativamente en términos absolutos, y en Agricultura el empleo ha estado prácticamente estancado.

21 El aumento en la relación Gasto/PGB asociado al influjo de capitales, a la existencia de términos de intercambio convenientes, etc. ha deteriorado fuertemente el tipo de cambio real, lo que se ha traducido en un mayor desarrollo relativo del sector no transable en desmedro del sector transable. Esta descomposición del crecimiento del último período, sesgada hacia sectores no transables, provoca cierta preocupación futura por la eventual vulnerabilidad de procesos de desarrollo liderados por el sector no transable, aun cuando en lo inmediato el país está en condiciones de mantener estructuras productivas como las actuales.

22 La proyección de la situación de empleo por sector económico es un ejercicio complejo, que requiere de estimaciones de demandas relativas futuras por sector económico, de funciones de producción agregadas por sector económico y de las situaciones específicas de los respectivos mercados del trabajo que son atingentes a cada sector económico. Los distintos sectores económicos difieren en cuanto al tipo de mano de obra que requieren; algunos son más intensivos en tipos de mano de obra de mayor calificación y otros en mano de obra menos calificada, intensidades que a su vez se van modificando a través del tiempo, acorde con los avances tecnológicos que se vayan incorporando y con los cambios en las remuneraciones relativas de los distintos factores productivos. Un análisis adecuado requeriría, por tanto, incorporar estos distintos elementos y las evoluciones futuras de las ofertas relativas de los diferentes tipos de mano de obra, las que, en buena medida, están determinadas por decisiones presentes y pasadas que las personas han tomado en el terreno de la educación y de la capacitación. En atención a estas consideraciones, es muy difícil hacer predicciones a mediano

plazo respecto de los eventuales "cuellos de botella" que puede enfrentar un determinado sector desde el punto de vista de su mercado laboral pertinente, e, incluso, las predicciones de más corto plazo, que se supone no dependen de procesos de más largo plazo implícitos en los comentarios anteriores, son complejas desde el momento que se desconoce con nivel de detalle el tipo de mano de obra que el sector requiere para su expansión. Las categorías ocupacionales que sigue el INE para sus encuestas están disponibles por sector económico, pero el nivel de desagregación no es suficiente para saber, por ejemplo, si los artesanos y operarios del sector Industria son o no buenos sustitutos de los requeridos por el sector Construcción o por otros sectores económicos, de forma tal que se desconoce si expansiones futuras del sector Industria, partiendo de una situación que se supone de pleno empleo, serán o no posibles con salarios reales semejantes a los actuales, o bien, requieren fuertes alzas para asegurar el concurso de la escasa oferta existente o para inducir a algunos trabajadores a trasladarse de sector económico invirtiendo en algún tipo de calificación específica, etc.

2.3 Los comentarios anteriores justifican cautela al momento de las proyecciones a nivel sectorial, por lo que sólo me remitiré a comentar situaciones puntuales que creo merecen preocupación.

2.4 El sector Construcción ha generado cerca de 50.000 empleos en los últimos dos años, siendo el de con mayor crecimiento del período. Es sabida la gran inestabilidad en el nivel de actividad de este sector, que está muy vinculada a la evolución del gasto agregado y a los cambios en la tasa de interés. Esta situación se traduce, como es natural, en que los empleos generados por este sector son de carácter inestable, lo que obliga a mirar con prudencia expansiones exageradas en sus niveles.

2.5 El sector Agricultura ha permanecido casi estancado en términos de empleo desde 1988 y el PGB del sector ha crecido muy poco en relación al de los otros sectores económicos. Esta situación sin duda alguna está muy influida por el deterioro del tipo de cambio real que se ha venido observando desde comienzos de 1990. En el sector Agricultura, la ausencia de señales claras en cuanto a si efectivamente se va a seguir una política orientada hacia el sector exportador adquiere un cariz especial cuando se consideran sus efectos en el mercado laboral, ya que se pueden inducir procesos migratorios ineficientes desde una perspectiva de más largo plazo y con negativos efectos de aglomeración, congestión, etc., cuando estos flujos sobrepasan las capacidades de las ciudades receptoras. En todo caso, es necesario afinar mucho más el diagnóstico del sector Agricultura, ya que su situación puede presentar muchas diferencias entre subsectores (modernos y tradicionales) y zonas o regiones, etc.

2.6 Otro foco de preocupación lo constituye el sector Minería, ya que ha tenido bruscas caídas en sus niveles de empleo, particularmente en los últimos dos años. En este sector, al margen de la caída verificada en el tipo de cambio real, parece haber un diagnóstico generalizado en el sentido de que los niveles de empleo actuales son mayores a los económicamente rentables, por lo cual se está llevando a cabo un proceso de ajuste absolutamente necesario. En la actualidad también hay problemas puntuales en la VIII Región, determinados por la crisis del carbón, y en la Pequeña Minería en el Norte. A futuro se

vislumbran como necesarios también procesos de ajuste en la Gran Minería del cobre ante el diagnóstico de sobredotación de personal. Todo este proceso de reestructuración que está viviendo y que podría sobrevenir justificaría programas de reconversión laboral (capacitación) que permitieran a los despedidos acceder a fuentes de ocupación distintas.

## **VI. Salarios reales, productividad y salarios mínimos**

27 El crecimiento de los salarios reales registrado por el INE, que corresponde a la situación de empresas medianas y grandes (y donde además se excluye al sector Agricultura, Caza y Pesca), ha sido muy alto durante el último tiempo: 4,0% de crecimiento anual promedio durante el período 1987-1992 y 4,8% para 1992; sin duda que la caída de la inflación, los aumentos en productividad y las presiones por mayor demanda de trabajo han jugado un rol importante en este resultado. La sustentabilidad de esta situación depende del escenario global del mercado laboral a futuro y crucialmente de los aumentos en productividad de la mano de obra que se produzcan.

28 En cuanto a la evolución de los salarios reales por grupo ocupacional, destaca el hecho de que consistentemente el grupo de administradores y gerentes es el que tiene los mayores aumentos en salarios reales a través del tiempo. En cuanto a sectores económicos, los mayores aumentos en salarios reales han estado concentrados básicamente en sectores no transables; durante el período 1987-1992, por orden de magnitud, en el sector Construcción, Transporte y Telecomunicaciones, Servicios Financieros e Industria Manufacturera, y durante el año 1992 en Comercio, Servicios Comunes y Sociales, Transporte y Telecomunicaciones e Industria Manufacturera.

29 En relación a la evolución de la productividad es importante discutir algunos resultados publicados recientemente por el INE.<sup>3</sup> Según este estudio, durante el año 1992 la productividad horaria del trabajo creció en 5% respecto de 1991, donde ella se define como el producto medio por hora trabajada, es decir, corresponde a la razón entre PGB y el número total de horas trabajadas. Creo que es muy importante hacer algunas aclaraciones para evitar confusiones con estas cifras. En efecto, ellas son sólo una referencia y no deben ser usadas para estimar en cuánto deberían aumentar los salarios reales para que estén de acuerdo con la evolución de la productividad, ya que aparte de corresponder a cifras agregadas, hay que tener muy en claro que cuando se habla de que los aumentos en salarios reales deben guardar relación con los aumentos en productividad se debe pensar en un concepto de productividad marginal y no de productividad media. El problema surge entonces porque los cambios en la productividad media son usualmente distintos a los cambios en la productividad marginal; se requieren condiciones muy especiales para que ellos sean iguales, condiciones que se refieren a las funciones de producción y a la naturaleza de los cambios tecnológicos.

<sup>3</sup> Véase INE, "Evolución de la Actividad Económica en 1992", 1993.

30 El aumento real de los salarios mínimos ha sido muy alto luego del cambio de gobierno en marzo de 1990, cuando se lo compara con el aumento del índice general de salarios reales. Esta situación ha coexistido hasta ahora con resultados adecuados en términos de empleo y con alzas importantes en salarios reales del sector formal de la economía (empresas medianas y grandes), lo que sugiere que a pesar de haber sido muy alto el crecimiento de los salarios mínimos, pareciera no haber sido particularmente restrictivo dadas las condiciones de expansión de la economía; las presiones de demanda sobre el mercado laboral y el hecho de haber partido de salarios mínimos bajos y poco restrictivos pueden explicar este resultado. Sin embargo, con la información disponible no se puede ser muy concluyentes, ya que no tenemos información acerca del efecto de esta política de salarios mínimos en los salarios reales del sector no cubierto por la muestra del INE, que es un sector mayoritario y que es precisamente el que sería mayormente afectado por las políticas de salarios mínimos; dentro de este último grupo, reviste especial interés la situación de los salarios reales en el sector informal de la economía, los que debieran verse afectados negativamente con la aplicación de salarios mínimos que fueran restrictivos.

En todo caso, el que el significativo aumento real en los salarios mínimos haya coexistido con buenos resultados en términos de empleo y presumiblemente en términos de salarios no significa en modo alguno que a futuro sea posible mantener una política tan activa en esta materia, ya que de seguro sobrevendrían los problemas de empleo y/o una mayor informalidad (con peores condiciones de trabajo) de la mano de obra menos calificada y particularmente de los jóvenes.

## **VII. Algunas consideraciones sobre las reformas laborales del período 1990-1991**

31 Durante el último tiempo y en forma coincidente con las reformas laborales aprobadas durante los años 1990 y 1991, se ha venido observando una tendencia hacia una mayor tasa de sindicalización y hacia la suscripción de mayores instrumentos colectivos. Asimismo, se observa una mucho mayor actividad huelguística. En términos teóricos, la mayor fortaleza del poder negociador de los trabajadores luego de las reformas laborales no se traduce necesariamente en una mayor conflictividad de las negociaciones (actividad huelguística), ya que esto último dependerá de las restricciones de aceptabilidad, credibilidad y de costo de reemplazo que debe enfrentar la petición de los trabajadores en un escenario de asimetría de información entre las partes negociadoras.

32 El escaso tiempo transcurrido tras las reformas laborales y el hecho de que éstas hayan coincidido con un período de auge, junto a la carencia de información más detallada, impiden ver con claridad los efectos de las mismas en las principales variables del mercado laboral; en este sentido, su evaluación requiere de un período de análisis mayor al actual y de información que hoy no se encuentra disponible.

33 La naturaleza de las reformas laborales que se realizaron durante el período 1990-1991 en el campo del régimen de despido e indemnizaciones y en el campo de la negociación colectiva y la huelga permite predecir, en términos generales, que los trabajadores ocupados en el sector formal de la economía verán aumentado su poder negociador para obtener mejores salarios. La consecuencia directa de esto debiera ser un aumento en el valor presente de los costos laborales (que incluye los costos de contratación, entrenamiento, despido y los costos salariales de mantener empleada a una persona), lo que, "ceteris paribus" el resto de las variables que determinan el nivel de empleo, debiera traducirse en una menor generación de empleo futuro. Asimismo, podría esperarse un aumento en el valor presente de los ingresos de los trabajadores ocupados en el sector formal de la economía, conjuntamente con una mayor dificultad para que los trabajadores del sector informal, o los desempleados, puedan encontrar trabajo en este sector protegido.

### VIII. Situación de los desempleados, capacitación y tareas pendientes

- 34 En cuanto a la caracterización de los desempleados se puede decir lo siguiente:
- Las tasas de desempleo de las personas del primer quintil de ingreso (los de ingresos más bajos) son muy superiores a las del resto de los quintiles y se observan marcadas diferencias en sus niveles en las distintas regiones del país.
  - Las mayores tasas de desempleo se encuentran entre los grupos con niveles intermedios de educación, entre 7 y 12 años.
  - La tasa de desempleo de los jóvenes entre 15 y 24 años es muy superior a las del resto de los grupos de edad. Si se mira este hecho, en forma conjunta con el aumento de los niveles de educación a través del tiempo, se podría pensar en que el alto desempleo de los jóvenes es muy importante en la determinación de las tasas de desempleo por niveles de educación, ya que se sabe además que el grupo de los jóvenes es el que representa una mayor proporción de los desocupados.
  - La duración promedio del desempleo para los tres primeros trimestre de 1992 es de aproximadamente 16 semanas. A través del tiempo, partiendo de 1986, se observa una tendencia decreciente en la duración del desempleo y destaca la pérdida en importancia relativa del grupo que lleva desempleado 45 semanas o más, lo que deja entrever cambios importantes en la naturaleza de los desempleados y/o en las características de la economía.
- 35 Como se puede apreciar, sin perjuicio de los bajos niveles de desempleo que actualmente se observan, hay tareas pendientes, en particular en lo que se refiere a las altas tasas de desempleo juveniles y a las altas tasas de desempleo que enfrenta el grupo de menores niveles de ingreso.

36 Es importante mantener una estrategia de largo plazo que se preocupe de la generación de empleos, en forma independiente de bonanzas transitorias que se puedan observar. En este sentido, en forma adicional a la mantención de reglas del juego adecuadas, claras y estables, y a la preocupación básica por la mantención de los equilibrios macroeconómicos, sería interesante a futuro pensar en la implementación de mecanismos que permitan adaptar tecnologías, de forma de hacerlas más intensivas en mano de obra; es importante orientar recursos hacia el proceso de aplicación tecnológica.

37 El tema del seguro de desempleo ya está en la agenda política; sería importante avanzar en el diseño de un sistema que vincule el subsidio de desempleo con el régimen de despido e indemnizaciones (cabe precisar que el sistema de indemnizaciones se justifica más que nada como un subsidio de cesantía y como una forma de mejorar el poder negociador de los trabajadores) y que tenga como referencia la duración promedio del desempleo en la economía.

38 El objetivo de mayor estabilidad en el empleo debería buscarse a través de sistemas participativos, en que una parte del salario fuera fluctuante y dependiera de las utilidades de las empresas, permitiendo así un ajuste rápido en las remuneraciones ante shocks adversos.

39 Durante el período 1977-1990 las oportunidades de capacitación que brindó el SENCE no fueron debidamente aprovechadas. La información disponible para el período 1985-1988 indica que los grupos de trabajadores menos calificados fueron los que menos recursos recibieron, tanto en términos promedio como totales.

De aquí surgiría una proposición concreta, cual es hacer un diagnóstico sobre los motivos que explican esta situación. Como resultado del mismo debieran aumentarse los recursos y prodigarse las facilidades para que los grupos menos calificados accedan efectivamente a estos programas de capacitación. Habría que explorar la relación entre estabilidad del empleo por categoría ocupacional e incentivos a capacitar. Podría haber aquí justificación para que el Estado contribuyera a dar estabilidad a actividades más fluctuantes, por ejemplo, a través de una mayor estabilidad en sus programas de obras públicas y vivienda. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la información sobre el tema de capacitación aquí presentada es claramente incompleta; de hecho falta incorporar resultados del Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes recientemente impulsado por el gobierno.

40 Es fundamental tener muy claro que un aumento sostenido en el bienestar del grueso de la población pasa por aumentar los niveles de productividad de la mano de obra, tarea en la cual son de gran importancia las actividades de educación y de capacitación que se puedan realizar. Esta es la receta para ir logrando aumentos sostenidos en salarios reales en forma consistente con objetivos de generación de empleos.

Fernando Coloma C.\*

---

\* Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master en Economía, Universidad de Chicago. Profesor e Investigador del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.